

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-221116

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,711

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,711) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el ingeniero José Gregorio Cordero Villalta, Director de Desarrollo Territorial, somete a consideración solicitud de orden de cambio # 1.
- II- Que debido a la naturaleza del proyecto LG163/2016 “MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA MUJER”, se han presentado condiciones en campo, que representan variaciones en el presupuesto inicial identificados durante el proceso constructivo.
- III- Que existen partidas presupuestarias que han sufrido incremento, disminuciones y la necesidad de eliminar y generar partidas nuevas con el fin de mejorar la funcionalidad del proyecto.
- IV- Que según acuerdo municipal número 1,513 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2016, se aprobó un monto de US\$23,851.43, adjudicado a la empresa ESCOBAR TORRES S.A. de C.V.
- V- Que el monto contractual se mantiene.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la orden de cambio #1, para el proyecto “MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA MUJER”.**
2. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice la modificación contractual correspondiente para una PRORROGA de 10 días calendario de ejecución lo que trasladaría la fecha de finalización al 12 de diciembre de 2016.-Comuníquese”””.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**